



Consejo Mundial de la Familia Marianista

LA “MISIÓN COMÚN” EN LA FAMILIA MARIANISTA

1. Presentación.

La Familia Marianista, compuesta por sus cuatro ramas: las Comunidades Laicas Marianistas, las Hijas de María Inmaculada, la Compañía de María y la Alianza Marial, tiene, como tal, una misión en la Iglesia.

Con este documento, su Consejo Mundial, formado por los Consejos Generales de las cuatro ramas, desea ofrecer a todos sus miembros un instrumento que ayude, por un lado a la comprensión del sentido de dicha misión, y, por otro, a vivir en la práctica su cualidad de ser “común” a las cuatro ramas. Su propósito es ayudar a que, en cada nivel, los correspondientes Consejos de Familia, disciernan, promuevan y lleven a cabo con acciones concretas nuestra común misión.

2. Aclarando conceptos.

El término “misión” quiere decir “envío”. “Misionero” es el enviado.

- a) La misión, en su raíz, procede de Dios y es participación de la misión de Cristo.

En el contexto de la Historia de la Salvación, la misión está ligada a la vocación. Toda vocación comporta una “misión”, un envío. Dios llama para “enviar”.

Y toda misión va acompañada de una gracia especial de Dios.

“Vocación”-“misión”-“don del Espíritu”, van de la mano.

La “misión”, en definitiva, es la salvación del hombre y el “enviado” por excelencia es Cristo. Con él, María y todos los cristianos somos “misioneros”, “enviados”. Toda vocación y, por lo tanto, toda misión, tiene su raíz en el bautismo, por el que nos identificamos con Cristo.

En la participación de la misión de Cristo y con el fin de prolongarla en el mundo, se dan “vocaciones particulares”-“misiones particulares”-“dones particulares del Espíritu” (CARISMAS).

- b) La vocación particular (y, por lo tanto, la misión particular), anclada en esa común y universal vocación de conformidad con Cristo, comienza a “particularizarse” a través de la llamada a situarse en el mundo al que se nos envía desde un determinado modo de “estar” en él y de interactuar con él. Tres son los “modos” en la Iglesia: “vida seglar”, “vida consagrada”, secular o religiosa, “vida sacerdotal”. Entre ellas no sólo se distinguen por la forma de vida sino también por la misión confiada.
- c) La vocación particular no acaba aquí su concreción. La termina a través de la llamada a vivir desde un determinado “estilo evangélico” (espiritualidad) y a asumir unos determinados “servicios” (ministerios) concretos, que le dan cuerpo.
- d) Concretándose en estos dos niveles, la misión se institucionaliza. Tanto los tres modos de vida como los ministerios en la Iglesia, están institucionalizados. Eso quiere decir que, tanto la llamada (vocación) como el envío (misión) se produce por medio de la



Consejo Mundial de la Familia Marianista

comunidad concreta, que es quien llama y envía a través de los mecanismos establecidos: la Iglesia, la parroquia, el instituto religioso, la asociación de fieles, etc. Es el modo de hacer realidad, de encarnar el hecho de que la misión es un envío y el misionero un enviado. Nadie se envía a sí mismo.

- e) La “autoridad” de la institución (comunidad) que “envía” viene de su reconocimiento y aceptación en el seno de “la” Institución (“la” Comunidad), que es la Iglesia.

3. La “misión marianista” en la Iglesia.

Derivada del modo particular de comprender el plan de Dios y su concreción en el mundo, inspirado por el Espíritu a nuestros fundadores, la misión marianista se concreta en la “Familia Marianista” a través de cada una de las cuatro instituciones, las cuatro ramas, que la componen.

Las cuatro ramas tienen rasgos comunes, aquellos que derivan de su referencia al común origen en la particular vocación evangélica de los fundadores. Lo común, lo que nos une, es la espiritualidad. Ésta conlleva una sensibilidad especial hacia algunos aspectos del plan de Dios y se concreta en actitudes y acciones propias que la encarnan. En este sentido, podemos hablar de una “misión común” de las cuatro en la Iglesia.

De manera sintética podríamos decir que nuestra “misión común” es, precisamente, constituirnos y vivir como Familia, en comunión fraterna desde la diversidad y pluralidad de vocaciones y ministerios. Cada uno de nosotros, sea cual sea la rama a la que pertenece, se siente miembro de una Familia más amplia y lleva en su corazón la solicitud por la vida y el desarrollo de las demás ramas. Por nuestra común vocación marianista nos sentimos llamados a contribuir de este modo al desarrollo del “rostro mariano” de la Iglesia, más fraternal que jerárquico, basado en la común dignidad que deriva del bautismo, sensible, como María, a las necesidades del mundo, y, con María, abierto incondicionalmente por la fe a lo que el Señor nos diga.

Precisamente, desde la experiencia gozosa y esperanzadora de nuestra comunión fraterna, y siguiendo el propósito de nuestros fundadores, nuestra presencia y nuestra acción como Familia en la Iglesia y en el mundo, tienen como objetivo fundamental testimoniar esa fe, la fe de María, transmitirla y formar en ella a cuantos nos rodean.

4. Relación mutua entre las ramas de la FM en la común misión.

Esta misión común es servida desde vocaciones particulares que se concretan en diferentes estados de vida dentro de la Iglesia y en diferentes instituciones (comunidades). Cada rama tiene su vocación particular y su propia institucionalización. Cada una tiene su identidad propia y, por lo tanto, su propia “autoridad”, derivada del reconocimiento correspondiente de parte de la Iglesia. En virtud de ella, tiene capacidad de “enviar”. En este sentido, podemos decir que, por un lado, la “misión marianista” en la Iglesia tiene un cuádruple rostro, el de sus respectivas ramas, y, por otro, presenta un “rasgo” común, el que se deriva del hecho de que las cuatro ramas constituyen una Familia.

Desde esta perspectiva, es importante que desarrollemos las relaciones mutuas entre las ramas en el campo de la misión. De lo dicho, se deducen los dos principios en los que se apoyarán:



Consejo Mundial de la Familia Marianista

1. El principio de autonomía de cada una de las ramas. En lo que se refiere a las instituciones apostólicas al servicio de la misión, cada rama es autónoma y responsable última de las que promueve y tutela.
2. El principio de colaboración y complementariedad, que se traduce en el apoyo y sostén mutuos.

En algunos casos, esta colaboración se lleva a cabo trabajando codo con codo en la misma institución apostólica; en otros, a través de la colaboración en una institución de otra rama o, simplemente, con el acompañamiento o el apoyo a distancia...

En todo caso, desde el respeto a la autonomía y a la complementariedad de las ramas, y según las circunstancias, siempre tendremos como objetivo en nuestros planes misioneros proporcionarnos mutuamente el necesario sostén fraterno para potenciar y desarrollar nuestro común aire de Familia, así como las características propias de nuestro carisma en la vida y la misión de cada rama. En la misión marianista las cuatro ramas de la Familia son interdependientes. Así pues, para llevar a cabo nuestra misión marianista en la Iglesia, hemos de hacernos presentes y actuantes en ella como Familia.

5. Consecuencias y aplicaciones prácticas.

La primera consecuencia práctica de todo lo dicho hasta aquí debe ser la preocupación y ayuda mutua en pro de la implantación de las otras ramas de la Familia Marianista allí donde al menos una rama está implantada.

La segunda consecuencia es el necesario establecimiento del Consejo de Familia allí donde estén presentes dos o más ramas, con el objeto de potenciar esta misión común y planificar acciones concretas para revitalizarla o impulsarla.

Con el fin de ayudar en dicha planificación, ofrecemos a continuación una lista de campos de acción en los que estamos ya colaborando como Familia, ilustrándolos con algunos ejemplos de iniciativas concretas que se han llevado a cabo en diferentes lugares.

- En la formación carismática. La profundización en el conocimiento y en la vivencia del carisma común requiere, por una parte, que cada rama se interese y se implique en profundizar en lo que le es propio y, por otra, que todas las ramas colaboren en la promoción del conocimiento y de la vivencia de lo que es común.¹
- En los ministerios apostólicos, desde la disponibilidad a acoger la llamada de las otras ramas para colaborar en sus obras o servicios concretos.
- En la pastoral vocacional, apoyando la promoción y el desarrollo de las vocaciones en las otras ramas.²

¹ Son ejemplos de esta vivencia del carisma común, entre otros, el trabajo conjunto en el desarrollo de los Centros Continentales de Formación Marianista, la "Operación Burdeos" de Argentina, la página web "Ágora Marianista" de España, sostenida y gestionada por el Consejo de Familia...

² Ejemplos: la adquisición de una propiedad en Quinindé (Ecuador) para la reunión de la Familia Marianista tras la partida de las FMI del lugar, la Comisión de Pastoral Vocacional y el plan "Enrédate" del Consejo de Familia de España...



Consejo Mundial de la Familia Marianista

- En la organización de encuentros y acciones comunes, tales como jornadas de oración, acciones solidarias, peregrinaciones, encuentros de formación, voluntariados, etc.
- En la promoción del laicado en la Iglesia y en el mundo, con una atención particular a la juventud.³
- En la realización de asambleas generales donde participan todas las ramas, para analizar, discernir y proponer acciones concretas para la Familia Marianista en la correspondiente área geográfica.⁴

Caben otros campos de acción y otras iniciativas, dependiendo de las necesidades y de las posibilidades de cada lugar. Lo importante es que los diferentes Consejos de Familia discernan y decidan su propio plan de acción como Familia con objeto de potenciar la misión marianista allí donde estamos presentes.

Consejo Mundial de la Familia Marianista
16 de noviembre 2012

³ Ejemplos: la colaboración en el acompañamiento de grupos de adolescentes y jóvenes como los “amigos de Faustino” o los grupos de fe en parroquias y centros educativos...

⁴ Ejemplo: las “Assises” de Francia...